



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

La designación de la Diseñadora Industrial Marisa Cecilia NAVARRO como Sub-Secretaria de Extensión de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se efectuó a fin de conformar el equipo que acompaña a la actual gestión de Gobierno.

Que la D.I. NAVARRO revista en el presupuesto de esta Dependencia, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva y un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva.

Que para cumplir con las tareas asignadas, la D.I. NAVARRO desarrollará dicha función como carga anexa a sus cargos de revista, a partir del 01/09/2014 y hasta el día 03/07/2017.

Que dada la importancia de las tareas que se cumplen en la Secretaría de Extensión y que involucran aspectos técnicos, administrativos y de extensión de la Facultad relacionados directamente con convenios, relaciones Internacionales que conectan a esta Institución con Organismos del ámbito Público y Privado, se hace necesario retribuir dichas tareas mediante el pago de una asignación complementaria equivalente a la suma de \$ 1.317,34 para el mes de FEBRERO de 2017.

Que la erogación resultante será solventada con fondos provenientes de Inciso I (sueldos).

Que la presente asignación se encuadra dentro de las disposiciones de la Resolución N° 471/95 y modificatorias del Honorable Consejo Superior.

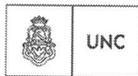
Por todo ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pago de Asignación Complementaria, en concepto de Complemento Docente, con carácter no permanente, no bonificable, a favor de la **Diseñadora Industrial Marisa Cecilia NAVARRO (LEGAJO N° 38711)**, correspondiente a las funciones que desempeña como Sub-Secretaria de Extensión de esta Facultad, según se detalla a continuación:

MES/AÑO	IMPORTE	EN LETRAS
FEBRERO/17	\$ 1.317,34	Pesos Un Mil Trescientos Diecisiete c/34/100.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 AREA DE PERSONAL
 CARRERA ECONOMICA
 FAUD - UNC
 ALEJANDRO OTTONELLO
 CARRERA ECONOMICA



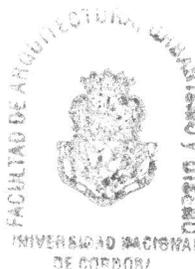
Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 2: La presente erogación asciende a un total de Pesos UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.317,34), imputando dicho egreso al Crédito de la Partida 1.3.6.1, de la Fuente 11, Inciso I (sueldos).

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 AREA DE PERSONAL
 ARQ. ALEJANDRO OTTONELLO
 ARQ. SANTIAGO AREA ECONOMICA
 FAUD - UNC


 Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO TAMBUATARI
 DE CANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 034-17